

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 396-2016-CFFIEE. Bellavista, 26 de julio de 2016.

Visto, el **Proveído N° 1847-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 08 de julio de 2016, recibido por Secretaría Académica de la FIEE el 11 de julio de 2016, en el que adjunta el Oficio **N° 002-2016-XXXIVCAPIELN/FIEE** del Lic. **EDUARDO HUACCHA QUIROZ, Coordinador del XXXIV CAPIELN** recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 08 de julio de 2016, en la que remite la **Modificación del Plan de Trabajo del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN)**, dichas modificaciones son: INICIO del **Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN)** el 09 de julio de 2016 siendo en un inicio programado para el 25 DE JUNIO DE 2016; y el DICTADO del curso de "INGENIERÍA DE CONTROL" lo dictará el M.Sc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR en reemplazo del Ing. Julio César Casquero Zaidman.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 340-2016-DFIEE**, de fecha 16 de junio de 2016, se resuelve: "**APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos y propuesta de personal docente y administrativo presentado por el Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, **Coordinador del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, el mismo que forma parte integral de la presente resolución".

Que, con **Proveído N° 1847-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 08 de julio de 2016, recibido por Secretaría Académica de la FIEE el 11 de julio de 2016, en el que adjunta el Oficio **N° 002-2016-XXXIVCAPIELN/FIEE** del Lic. **EDUARDO HUACCHA QUIROZ, Coordinador del XXXIV CAPIELN** recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 08 de julio de 2016, en la que remite la **Modificación del Plan de Trabajo del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN)**, dichas modificaciones son: INICIO del **Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN)** el 09 de julio de 2016 siendo en un inicio programado para el 25 DE JUNIO DE 2016; y el DICTADO del curso de "INGENIERÍA DE CONTROL" lo dictará el M.Sc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR en reemplazo del Ing. Julio César Casquero Zaidman.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 26 de julio de 2016, se acordó: "**APROBAR**, la **Modificación del Plan de Trabajo del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN)**, dichas modificaciones son: INICIO del **Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN)** el 09 de julio de 2016 siendo en un inicio programado para el 25 DE JUNIO DE 2016; y el DICTADO del curso de "INGENIERÍA DE CONTROL" lo dictará el M.Sc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR en reemplazo del Ing. Julio César Casquero Zaidman".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la **Modificatoria del Plan de Trabajo del XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica (CAPIELN)**, en el extremo correspondiente a la fecha de inicio y al docente que dictara el curso de Ingeniería de Control.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, VRI, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa
RCF3962016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Rodríguez Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO